



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 25 de febrero de 2016.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°35/16-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 25/02/16, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente.

ORDENANZA N°7741/16

Artículo 1º.- Dispónese la colocación de cartelera en calle 22 entre 105 y 107, donde se indique en la misma la presencia del Jardín Maternal Municipal N°3.-

Artículo 2º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la Partida correspondiente.-

Artículo 3º.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy atentamente.-